RESOLUCIÓN DGEEC Nº 198/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

Fernando de la Mora, 2 de mayo de 2011

VISTO: La solicitud presentada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, en atención al Memorándum Nº 54/11 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Censo Económico, por el cual solicita la adjudicación, Resolución mediante, a la empresa "Premier Viajes S.R.L.", el llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales".

CONSIDERANDO: Que, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, manifestó su No Objeción, a la contratación de la agencia de viajes Premier S.R.L., según nota CPR/C/2011/1026.-

Que, por Resolución DGEEC Nº 54/2011 de fecha 17 de febrero del 2011 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2011 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR, se previó el llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales", a ser afectada al Objeto del Gasto 230, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación N° 02/2011, de fecha 28 de marzo de 2011, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada, según Acta de Apertura de Sobre Nº 02/11 de fecha 25 de marzo de 2011, del llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales", recomendó la Adjudicación a la empresa Premier Viajes S.R.L., por la modalidad de Contrato Abierto, siendo el monto máximo a ser ejecutado el contrato de 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones).

La Ley Nº 3737 de fecha 27 de mayo de 2009 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO", POR U$S 6.300.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SEIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION · DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTAS Y CENSOS

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 198/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

MILLONES TRESCIENTOS MIL), CON UNA CONTRAPARTIDA LOCAL DE U$S 500.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUINIENTOS MIL), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), FECHADO EL 4 DE ABRIL DE 2008, QUE ESTARA A CARGO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC); Y QUE AMPLIA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APROBADO POR LA LEY Nº 3692 DEL 13 DE ENERO DE 2009".

La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 4.249 de fecha 12 de enero de 2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".

El Decreto Nº 6071 de fecha 31 de enero de 2011 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4.249/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 198/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; ...inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** y **Firmar** Contrato con la empresa Premier Viajes S.R.L., del llamado Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales", por el Sistema de Contrato Abierto, por un monto máximo a ser ejecutado el contrato de G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), conforme al detalle del Cuadro de Precios Adjudicado ajustado a la Disponibilidad Presupuestaria expresado en el Anexo B_02-09 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1º de la presente Resolución, al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Programa 12 Programa de Apoyo al Censo Económico, Proyecto 2 Apoyo al Censo Económico (BID 1918/BL-PR), Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Objeto del Gasto 230 "Pasajes y Viáticos".

Artículo 3º **Autorizar** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR de la Dirección Administrativa y Financiera, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic Zulma Sosa de Servín
Directora General

dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
PARAGUAY

ANEXO B - 02 - 09

Institución: **Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR - DGEEC**

Adjudicado: **PREMIER VIAJES S.R.L.**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Porcentaje de Recargo sobre precio impreso en el boleto
1	78111502-002	Pasaje vía aérea en clase económica y ruta más directa, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%

Modalidad de Contrato: **CONTRATO ABIERTO**

Cantidad mínima Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)

Cantidad máxima Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones)

Cont. Pub. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Coordinadora
Adquisiciones y Contratación

Lic. ZULMA SOSA DE SERVIN
Directora General
Dirección General de Estadistica, Encuestas

dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
PARAGUAY

ANEXO B - 02 - 09

Institución: **Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR - DGEEC**

Adjudicado: **PREMIER VIAJES S.R.L.**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Porcentaje de Recargo sobre precio impreso en el boleto
1	78111502-002	Pasaje vía aérea en clase económica y ruta más directa, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%

Modalidad de Contrato: **CONTRATO ABIERTO**

Cantidad mínima Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)

Cantidad máxima Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones)

Cont. Pub. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Coordinadora
Adquisiciones y Contratación

Lic. ZULMA SOSA DE SERVIN
Directora General
Dirección General de Estadistica, Encuestas